



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD
27 de abril de 2021

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veintisiete (27) día del mes de abril de 2021, siendo las 11h30 horas, se instala la Comisión Permanente de Salud (CPSA) del Consejo de Educación Superior (CES) en su Décima Segunda Sesión Ordinaria, a través de la modalidad de video conferencia mediante la plataforma Zoom, con la presencia de las siguientes personas:

- **Miembros de la Comisión Permanente de Salud:** Dr. Paúl Medina Vásquez, Miembro Académico del CES y Presidente Subrogante de la Comisión Permanente de Salud; Mgs. María Dolores Viteri Sánchez, Miembro Delegada de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT); Mgs. Renato Lalaleo Lalaleo, Delegado de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- **Invitados:**
 - **CES:** Econ. Nohemí Haro Villacrés, Analista de la CPSA; Tecn. Daniela Silva Gutiérrez, Asistente de la CPSA; Gloria Ushiña Pillajo, Alex Robayo Villalta, Juan David Morales Enríquez, Nelly Herrera Robles, Daniel Enríquez López, de la Coordinación de Planificación Académica.

Actúa como Secretario de la Comisión el Abg. Favio Velasco Guevara.

Confirmado el quórum para el desarrollo de la presente sesión, se declara instalada la misma y se procede a dar lectura de la respectiva convocatoria con el siguiente orden del día:

1. Análisis de los Informes Técnicos y Proyectos de Resolución, respecto a los proyectos de oferta académica en el campo de la salud.
2. Conocimiento y análisis del memorando CES-CPA-2021-0640-M, de 19 de abril del 2021, remitido por la Coordinación de Planificación Académica, respecto a la solicitud de corrección de informes técnicos en la Gaceta del CES.
3. Conocimiento del oficio s/n, de 20 de abril de 2021, respecto al pronunciamiento de los estudiantes de la carrera de Medicina de la UDLA, sobre el desarrollo de su carrera, en el marco del Acuerdo del Pleno del CES No. ACU-PC-SO-07-No.012-2021.
4. Varios.
5. Aprobación del acta de la sesión.

Una vez que los Miembros de la Comisión Permanente de Salud conocen la moción para la aprobación del orden del día, por medio de la Secretaría de la Comisión, se toma la votación correspondiente:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Consejeros	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dr. Paúl Medina	X		
Mgs. María Dolores Viteri	X		
Mgs. Renato Lalaleo	X		
TOTAL	3 VOTOS	0 VOTOS	0 ABSTENCIONES



La moción planteada es aprobada por unanimidad de los Consejeros presentes, con tres (3) votos a favor.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Análisis de los Informes Técnicos y Proyectos de Resolución, respecto a los proyectos de oferta académica en el campo de la salud.**

EL Dr. **Paúl Medina Vásquez** concede la palabra a la **Econ. Nohemí Haro Villacrés**, quien realiza la presentación del informe académico del proyecto de Tecnología Superior en Emergencias Médicas, presentado por el Instituto Superior Tecnológico Argos.

A continuación, por medio de la Secretaría de la Comisión se toma votación del Acuerdo propuesto:

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dr. Paúl Medina			X
Mgs. María Dolores Viteri	X		
Mgs. Renato Lalaleo	X		
TOTAL	2 VOTOS	0 VOTOS	1 VOTO

La moción planteada es aprobada por la mayoría de los Consejeros presentes, con dos (2) votos a favor y se registra la abstención del Dr. Paúl Medina Vásquez.

ACUERDO Nro. CES-CPSA-SO.12-No.077-2021:

“Aprobar los Informes técnicos respecto al proyecto académico del campo de la salud que se describen a continuación; y, ponerlos en consideración del Pleno del CES, así como el correspondiente proyecto de resolución, con la recomendación de aprobar este proyecto:

CARRERA	TRÁMITE	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Tecnología Superior en Emergencias Médicas	Nuevo	Instituto Superior Tecnológico Argos”

2. **Conocimiento y análisis del memorando CES-CPA-2021-0640-M, de 19 de abril del 2021, remitido por la Coordinación de Planificación Académica, respecto a la solicitud de corrección de informes técnicos en la Gaceta del CES.**

El Dr. **Paúl Medina Vásquez** concede la palabra al **Mgs. Juan David Morales Enríquez**, quien manifiesta que se ha identificado algunos errores de forma en una resolución del Pleno del CES mediante la cual se aprueba la creación de la Maestría en Psicología Clínica, mención Salud Mental para niños, adultos y familias, de la Universidad de Cuenca; y, de la Maestría en Epidemiología para la Salud Pública, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, aprobadas mediante Resolución RPC-SE-19-No.148-2020,



así como en sus informes anexos, por lo que solicita que, por medio de la Comisión, se realicen las gestiones necesarias para la corrección correspondiente.

A continuación, por medio de la Secretaría de la Comisión se toma votación del Acuerdo propuesto:

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dr. Paul Medina			X
Mgs. María Dolores Viteri	X		
Mgs. Renato Lalaleo	X		
TOTAL	2 VOTOS	0 VOTOS	1 VOTO

La moción planteada es aprobada por la mayoría de los Consejeros presentes, con dos (2) votos a favor y se registra la abstención del Dr. Paúl Medina Vásquez.

ACUERDO Nro. CES-CPSA-SO.12-No.078-2021:

"Dar por conocido el memorando No. CES-CPA-2021-0640-M, del 19 de abril del 2021, concerniente a la solicitud de la Coordinación de Planificación Académica, respecto al reemplazo de los informes académicos de la Maestría en Psicología Clínica, mención Salud Mental para niños, adultos y familias, de la Universidad de Cuenca; y, de la Maestría en Epidemiología para la Salud Pública, de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, aprobadas mediante Resolución RPC-SE-19-No.148-2020.

Solicitar a la Presidencia del CES que de acuerdo a lo mencionado en el memorando CES-CPA-2021-0640-M, del 19 de abril del 2021, se reemplacen los anexos correspondientes de la Resolución RPC-SE-19-No.148-2020, por los conocidos en el presente acuerdo, en la Gaceta Oficial del CES.

Reformar la Resolución RPC-SE-19-No.148-2020, en la parte correspondiente a la aprobación de la Maestría en Psicología Clínica, en la sección respecto a la denominación de la IES, sustituir el nombre de "Universidad Católica de Cuenca" a "Universidad de Cuenca".

3. Conocimiento del oficio s/n, de 20 de abril de 2021, respecto al pronunciamiento de los estudiantes de la carrera de Medicina de la UDLA, sobre el desarrollo de su carrera, en el marco del Acuerdo del Pleno del CES No. ACU-PC-SO-07-No.012-2021.

El Dr. Paúl Medina Vásquez concede la palabra al Abg. Favio Velasco Guevara, quien expone en el Acuerdo ACU-PC-SO-07-No.012-2021, adoptado por el Pleno del CES en su Séptima Sesión Ordinaria, en el cual, remiten para el trámite de esta Comisión, el oficio remitido por varios estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad de las Américas, quienes realizan una denuncia respecto al supuesto cambio de condiciones para su titulación, de manera arbitraria, realizada por parte de las autoridades de la UDLA, por lo que requieren a este Consejo de Estado su intervención para solventar el problema y garantizar los derechos de los estudiantes.



En este contexto, se invitó para la Décimo Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión, tanto a los estudiantes denunciados como a las autoridades de la UDLA. Los primeros no respondieron a la invitación, sin embargo, en el diálogo mantenido con las autoridades de la UDLA, manifestaron haber llegado a un entendimiento con los alumnos, por lo que ya no habría inconveniente.

Seguidamente, se puso en conocimiento de la Comisión el oficio s/n, de 20 de abril de 2021, en el cual, los estudiantes desisten de su denuncia tras haber subsanado los inconvenientes con la IES.

A continuación, por medio de la Secretaría de la Comisión se toma votación del Acuerdo propuesto:

CUADRO DE VOTACIÓN			
MIEMBRO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dr. Paul Medina	X		
Mgs. María Dolores Viteri	X		
Mgs. Renato Lalaleo	X		
TOTAL	3 VOTOS	0 VOTOS	0 VOTOS

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los Consejeros presentes, con tres (3) votos a favor.

ACUERDO Nro. CES-CPSA-SO.12-No.079-2021:

“Dar por conocido el oficio s/n, del 20 de abril de 2021, remitido por varios estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad de las Américas, en el cual desisten de su denuncia presentada el 22 de marzo de 2021, debido a que la UDLA ha atendido a sus requerimientos.

Informar al Pleno del CES que, en atención al Acuerdo ACU-PC-SO-07-No.012-2021, los estudiantes de la carrera de Medicina de la Universidad de las Américas fueron invitados a participar en la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, a desarrollarse el 20 de abril de 2021; sin embargo, mediante oficio s/n, del 20 de abril de 2021, los mencionados estudiantes han expresado su desistimiento a la queja presentada ante su Institución, dado que la voluntad con mutuo acuerdo presentada por las autoridades de la Universidad es aceptada por los mencionados estudiantes”.

4. Varios

No se analiza ningún otro tema en este punto.

5. Aprobación del acta de la presente sesión.

Por medio de Secretaría se da lectura de los acuerdos alcanzados por la Comisión Permanente de Salud en la presente sesión y se toma la votación correspondiente.



CUADRO DE VOTACIÓN			
Consejeros	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dr. Paul Medina	X		
Mgs. María Dolores Viteri	X		
Mgs. Renato Lalaleo	X		
TOTAL	3 VOTOS	0 VOTOS	0 ABSTENCIONES

La moción planteada es aprobada por unanimidad de los Consejeros presentes, con tres (3) votos a favor.

Acuerdo CES-CPSA-SO.12-No.080-2021:

"Aprobar el acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Salud, desarrollada a los veintisiete (27) días del mes de abril del 2021".

Sin más asuntos que tratar siendo las 12h17 se da por terminada la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, firman:

Mat. Paúl Medina Vásquez Ph.D.

PRESIDENTE SUBROGANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

Abg. Favio Velasco Guevara

SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

